

-25-

JUN

31



Judicial
Sección B

QUITO, MIERCOLES 22 DE JULIO DE 1992

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Certifico que salió publicado en el Periódico "LA HORA" el día 22 de Julio de 1.992 el Extracto de la Compañía de Constitución de TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.
Es fiel copia del original que reposar en nuestros archivos.

DIARIO LA HORA

Maria Cristina Alvarado

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
CONSTITUCION SIMULTANEA DE
"TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL
ECUADOR C.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 26 de junio de 1992, ante el Notario Segundo del cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Calogoso, mediante Resolución Nº92.1.1.1.1090 de 15 de julio de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito Bajo el Nº1470, tomo 123, Quito, 17 de julio de 1992.
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.
- 3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto principal la prestación del servicio público de transporte de carga, dentro del territorio nacional, subregional andino e internacional, conforme a las autorizaciones que reciba de los competentes organismos de tránsito del país y del exterior. En el ejercicio de su objeto social la compañía podrá: a) Desarrollar actividades en el área de la administración y coordinación de trámites terrestres para el transporte. b) Actuar como depositaria, almacenar, recibir y entregar carga nacional, subregional, pudiendo ser dentro del contrato de transporte remanente, conductora destinataria o avalista de cartas de porte, de conocimientos de embarque; de facturas cambiarias de transporte y de otras especies de títulos valores que circulen con ocasión del mismo. c) Afiliarse a entidades gremiales, profesionales o cooperativas, vinculadas a la actividad del transporte. d) Contratar con compañías de seguros para responder por los riesgos del transporte. e) Vincular capital a empresas de importación, fabricación, comercialización, distribución y suministro de todo tipo de productos o servicios...
- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$2.000.000, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de \$1.000 cada una.
- 6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está sujeción íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$500.000 en numerario, quedando por pagar la cantidad de \$1.500.000 en el plazo de dos años.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente es el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 20 de julio de 1992

Dr. Gonzalo Merlo P.
SECRETARIO GENERAL

mm736

[Handwritten signature]